

Omar de Dios García: Arbitraria y contraproducente al Estado de Derecho negar amnistía al caso Fundaredes

El abogado y defensor de Derechos Humanos Omar de Dios García, señaló que este 24 de marzo en horas de la mañana acudió al Palacio de Justicia en Caracas para los efectos de solicitar se les notificara sobre la amnistía en el caso Fundaredes donde fue detenido injustamente el 2 de julio de 2021, junto a Javier Tarazona y Rafael Tarazona en la Fiscalía Superior del estado Falcón.

Destaca García, que desde ese momento comenzó el viacrucis tan fuerte para la familia de justicia, y hoy cuando están aspirando se les otorgue la libertad plena en función de la Ley de Amnistía decretada y promulgada por el Ejecutivo Nacional y Asamblea Nacional respectivamente les notificaron que les fue negada.

Lo que es un acto totalmente arbitrario, contraproducente para el mensaje del estado derecho que el país necesita.

Por ello la rechazan y el llamado es a las autoridades interinas a que recapaciten de esa actitud, decisión, que no tiene ningún basamento legal porque hay que recordar que ha Sido un largo juicio injusto que lo llevó a la cárcel por cuatro meses, pero a Tarazona fueron cuatro años, acotó.

Argumenta García, que todo ello es injusto, porque no hay ningún tipo de pruebas que los incrimine en ningún delito.

Magalys Hassan

CNP: 14356